

El Gobernador Provincial infrascrito autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en las fechas que expresamente se mencionan, contenidas en el DL N° 799/06-12-74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de República, en la circular N° 9.277/75, sobre uso de vehículos estatales.

1. ENTIDAD : SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN REGION DE LA ARAUCANIA.
2. JEFE SOLICITANTE : SECRETARIO MINISTERIAL DE EDUCACIÓN, SR. RICARDO CHANCEREL GONZALEZ
3. OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO : REVISIÓN INFRAESTRUCTURA DEL PROYECTO ESCUELA SANTA ROSA DE LA COMUNA DE TRAIGUEN.
4. DIAS DURACIÓN COMETIDO : Sábado 11 de Julio
5. LUGAR DE DESTINO : DENTRO DE LA REGIÓN
6. VEHÍCULO TIPO : Camioneta Chevrolet DMAX
7. PATENTE : WG 8095
8. NOMBRE CONDUCTOR : DAVID RICKENBERG C.
RUT. 13.077.878-K
9. NOMBRE ACOMPAÑANTES : HECTOR TORRES MARIN
10. RESTRICCIONES : DESPLAZAMIENTO DIURNO Y NOCTURNO
11. RESOLUCIÓN QUE DISPONE EL COMETIDO. : N° **1386**

09 JUL. 2009



CHRISTIAN DULANSKY ARAYA
GOBERNADOR PROVINCIAL CAUTIN